



Asunción, 21 de marzo de 2025

Nota AEP N° 110/2025

Señor Viceministro:

Tengo el honor de dirigirme a usted a fin de informar que la Agencia Espacial del Paraguay ha remitido a la Presidencia de la República la nota en la que se informa sobre la cooperación financiera no reembolsable ofrecida por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA). Dicha nota ha sido ingresada con el número de mesa de entrada CEXTER/2025/1600, de fecha 19 de marzo de 2025.

En la mencionada comunicación, se expone la oportunidad de acceder a una cooperación no reembolsable de hasta cuatro mil millones de yenes (¥4.000.000.000) [veinticinco millones de dólares (\$25.000.000)], en el marco del Proyecto de Desarrollo de Instalaciones Relacionadas con las Tecnologías de Satélites en Paraguay.

El Gobierno de Japón ha manifestado su interés en establecer una colaboración estratégica con la AEP, con el objetivo de donar recursos para la construcción de instalaciones y laboratorios especializados en observación de la Tierra e ingeniería espacial, con una superficie aproximada de 3.000 metros cuadrados. Estas instalaciones contarán con equipamiento para pruebas de pequeños y nanosatélites, estación terrena, centro de adquisición de datos satelitales y un instituto de investigación vinculado al sector espacial.

Esta iniciativa permitiría fortalecer las capacidades aeroespaciales del país y posicionar a Paraguay como un hub tecnológico en la región, replicando un centro similar al del Instituto Tecnológico de Kyushu (Kyutech), donde se desarrolló el GuaraniSat-1. La donación incluirá no solo infraestructura, sino también capacitación para científicos e ingenieros paraguayos, promoviendo un desarrollo autónomo y sostenible en línea con la Política Espacial Nacional.

Para avanzar con esta cooperación, es fundamental que el Gobierno paraguayo solicite formalmente la donación al Gobierno de Japón antes de abril de 2025, trámite

que deberá realizarse por vía diplomática. Una vez cumplido este procedimiento, la decisión final del Gobierno Japonés se espera para noviembre de 2025.

Se adjuntaron a la Presidencia los siguientes documentos de respaldo:

- Informe Inicial del Proyecto [Inception Report], confeccionado por consultores japoneses, contratados por JICA.
- Acta de Discusión suscripta por JICA y la Agencia Espacial del Paraguay [versión firmada en inglés y la traducción en español].
- Informe del Equipo de Consultores Japoneses – Sección Construcción.

Se agradece la atención a este importante tema a fin de dar mayor celeridad al pedido, quedando a su disposición para coordinar cualquier gestión adicional necesaria para avanzar en esta iniciativa estratégica para el país.

Al desearle éxitos en sus altas y delicadas funciones, aprovecho la oportunidad para testimoniar las expresiones de mi más distinguida consideración y respeto.




Gral Div Aer (R) Osvaldo Almirón Riveros
Ministro
Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay

A Su Excelencia

Carlos Javier Charotti Ramírez, Viceministro
Viceministerio de Economía y Planificación
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

Expediente SIMEN°20123/25


Eduardo Benítez
Gabinete.